

Guayaquil, 18 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COAMESA C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de **COAMESA C.A.** elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2010.

DESCRIPCION DE LA COMPAÑÍA:

Esta compañía según su razón social se dedica A LA ACTIVIDAD TURISTICA EN GENERAL, es propietaria de los siguientes inmuebles:

1. Un edificio en la ciudad de Quito en Av. La Prensa 3222 y Gonzalo Gallo, este edificio se vendido mediante subasta pública el 22 de noviembre del 2010.
2. Un terreno en la ciudad de Quito ubicado en 6 de Diciembre 2783 y Av. República se encuentra ocupado por EICA.
3. Un Terreno en la ciudad de Quito ubicado en la Av. República 2141 y 6 de Diciembre se encuentra ocupado por EICA.

DESARROLLO:

1. Esta compañía se encuentra con orden de incautación, según resolución AGD-UIO-GG-2008-012 del 08 de Julio del 2008.
2. La Administración de la Compañía está a cargo de mi persona desde el 22 de Junio del 2009, según inscripción en el registro mercantil.
3. Se cambió al personal administrativo y de contabilidad, desde septiembre se contrató a la contadora, la Ing. Karen Quiroz Paredes.
4. Se reprocesó la información contable de enero a agosto/2010 en el nuevo sistema informático.
5. Se realizó las depuraciones de los saldos del año 2009 que la firma auditora Visión Estratégica S.A nos sugirió en las Cuentas Caja General, Cuentas por cobrar Compañías relacionadas, Cuentas por pagar



Inmobiliaria ESMASA Cuentas por pagar nombre del empleado enviándolo a ex accionista y resultado de años anteriores, en base a la Ley de Régimen Tributario Interno, NEC 5 Errores Fundamentales y la Ley de Finanzas Publicas R.O. 306 del 22 Octubre 2010 transitoria 11, no existir soporte de aquellas transacciones.

6. La situación financiera de la compañía al cierre al ejercicio económico de este año 2010 arroja una pérdida de \$ 620.76 antes de la conciliación tributaria.
7. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para obtener mayores ingresos para la compañía.

Sin otro particular de ustedes me suscribo.



Ing. HECTOR RODRÍGUEZ CABRERA
GERENTE

